



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
ARMENIA QUINDÍO**

SECRETARÍA

NOTIFICACIÓN DE LA SENTENCIA POR EDICTO
(Artículo 323 del C.P.C.)

EDICTO

PROCESO NÚMERO	63-001-33-33-002-2016-00425-00
ACCIÓN	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE	WALTER ALONSO JEGEN TABORDA
DEMANDADO	MUNICIPIO DE MONTENEGRO
FECHA SENTENCIA	28 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

Para notificar a las partes, la sentencia dictada en este proceso, se fija el presente edicto en lugar visible de la secretaría de este Despacho, por el término legal de TRES (3) días, **hoy CUATRO (04) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)** a las siete de la mañana (7:00 a.m.).

FECHA DE DESFIJACIÓN: 06 de octubre de dos mil DIECISIETE (2017), a las cinco de la tarde.

Días Hábiles: 04, 05, 06 de octubre de 2017.

MARISOL OSPINA CUBILLOS
Secretaria